



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-67-L113 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS
PROGRAMA AUTOCONSUMO".

VALLENAR, Abril 11 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1909 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1047 de fecha 22 de Febrero de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-67-L113 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS PROGRAMA AUTOCONSUMO".
2. El Acta de Deserción de la Propuesta.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por Orden del señor Alcalde.
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

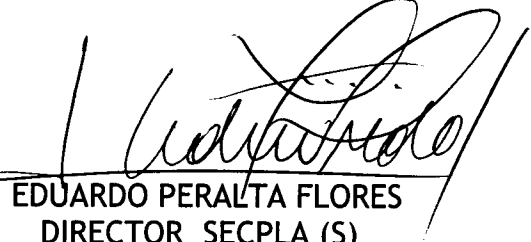
- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-67-L113 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS PROGRAMA AUTOCONSUMO", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




EDUARDO PERALTA FLORES
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/EPF/HAC/fle.-